## Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## Undécima reunión del Consejo Científico de la CMS

Bonn, Alemania, del 14 al 17 de septiembre de 2002

CMS/ScC.11/Doc.2

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales.

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
1.	Palabras inaugurales Un representante del país anfitrión dará la bienvenida a los participantes. Inaugurará la reunión el Dr. Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico de la CMS.		
2.	<b>Aprobación del orden del día</b> Se invitará a la reunión a que examine el orden del día y el programa de trabajo provisionales y formule todas las propuestas de enmienda que desee con anterioridad a la aprobación de aquéllos.	CMS/ScC.11/Doc.1 CMS/ScC.11/Doc.2.1	
3.	Informe sobre las actividades entre reuniones		
(a)	<b>Presidente</b> El Presidente presentará un breve informe sobre las actividades que guardan relación con el Consejo desarrolladas desde la 10ª reunión de ese órgano (Edimburgo, mayo de 2001). <i>Resultado esperado</i> : El Consejo tomará nota del informe del Presidente.	UNEP/CMS/Conf. 7.5.3	
(b)	Secretaría  La Secretaría presentará un breve informe oral que incluirá información sobre nuevas Partes, cambios en la plantilla de la Secretaría, Acuerdos CMS y otras cuestiones de interés para el Consejo Científico. <i>Resultado esperado:</i> El Consejo tomará nota del informe de la Secretaría.		
(c)	Consejeros  Los siguientes Consejeros responsables del seguimiento de la labor desarrollada por otras convenciones informarán sobre acontecimientos de interés para la CMS. Se trata de la Dra. Beudels (OSACTT del CDB) y el Dr. Perrin (CBI). Debido a la ausencia temporaria de un Consejero de enlace con la Convención Ramsar, se prevé que un observador de la Oficina de Ramsar informará sobre los últimos acontecimientos relativos a ese instrumento. Se invitará a la reunión a que estudie la posibilidad de prorrogar los actuales mandatos de enlace o que, de ser necesario, designe reemplazantes. Se propone que se designen Consejeros de enlace para los siguientes programas y convenciones: Ramsar, CITES, UNESCO-MAB, Convención del Patrimonio Mundial. <i>Resultado esperado:</i> El Consejo tomará nota del informe de los Consejeros. Eventualmente, reemplazo de Consejeros de enlace o designación de otros nuevos.		

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
4.	Tareas del Consejo Científico derivadas, entre otras, de resoluciones, recomendaciones y	20000000	2,000
	decisiones de la Conferencia de las Partes		
4.1.	Medidas concertadas en favor de una serie de especies o grupos incluidos en el Apéndice I		
	(Referencia: Res. 3.2, 4.2, 5.1 y 6.1)		
	Se prevé organizar los trabajos del Consejo en este punto del orden del día en grupos de trabajo taxonómicos. Los	CMS/ScC.11/Doc.3	
	coordinadores para cada especie informarán brevemente acerca de la situación de la misma, en particular en relación		
	con actividades CMS. Se examinarán las eventuales resoluciones y/o recomendaciones pertinentes, correspondientes a		
	cada especie o grupo.		
	??Mamíferos terrestres		
	??Ungulados sahelosaharianos ( <i>Roseline Beudels</i> ), (Ref.: Recomendación 6.3. de la COP6); gorila de montaña ( <i>Roseline Beudels</i> ); huemul ( <i>Roberto Schlatter</i> )		
	??Mamíferos acuáticos		
	Franciscana, chungungo, huillín (Roberto Schlatter)?		
	?? <u>Aves</u>		
	Grulla siberiana (Secretaría), parina grande (Roberto Schlatter), cauquén colorado (Daniel Blanco), ánsar chico		
	(?), avutarda hubara ( <i>Hany Tatwany</i> ), gran avutarda ( <i>Attila Bankovics</i> ), zarapito fino, cernícalo chico ( <i>Pierre</i>		
	Devillers), carricerín, porrón pardo, malvasía (Mike Moser), polluela especulada, golondrina azul (Pieter Botha), pingüino de Humboldt (Acero Villanes)		
	??Reptiles		
	Galápagos (Colin Limpus)		
	Se invita a los Consejeros a que envíen sus informes escritos con antelación suficiente a la Secretaría. A título indicativo,		
	los informes no deberían exceder de dos páginas y deberían centrarse en: i) la situación actual y las tendencias de la		
	especie; ii) amenazas exisentes y posibles variaciones recientes de las mismas; iii) progresos realizados en iniciativas de conservación emprendidas desde la redacción del informe anterior (incluidos cambios en la protección jurídica conferida a		
	la especie en cuestión); y iv) posibles medidas urgentes necesarias. Los informes escritos recibidos con anterioridad a la		
	reunión habrán sido ya distribuidos. Se distribuirá también un número limitado de informes compilados por el WCMC a		
	petición de la Secretaría. Se examinarán recomendaciones sobre acciones de seguimiento, así como posibles reemplazos de		
	algunos coordinadores designados para especies que son objeto de « acciones concertadas ». Corresponderá designar a los		
	coordinadores para el ánsar chico y el carricerín.		
	Con respecto a la recomendación pertinente de la ScC10 (pág. 10 del Informe de la ScC10), se debatirá el formato de		
	un documento continuado cuyo objeto será mantener constantemente actualizadas a las Partes sobre el estado de		
	conservación de las especies incluidas en el Apéndice I. La Secretaría propondrá un formato provisional, como base		
	de trabajo para la reunión.		
	Se debatirán y acordarán los criterios para la (futura) identificación de especies en relación con las cuales podrían		
	proponerse a la COP acciones concertadas, sobre cuya base se identificarán las posibles nuevas especies que podrían ser objeto de acciones de ese tipo y que se señalarán a la atención de la Conferencia. <i>Resultado esperado:</i> El Consejo		
	tomará nota de los informes escritos u orales. Se formularán recomendaciones para continuar la realización de		
	acciones concertadas. Se acordará el formato del documento renovable. Se determinarán los criterios para identificar a		
	especies que podrían ser objeto de "acciones concertadas" y, eventualmente, se propondrán nuevas especies que		
	podrían ser examinadas por la COP7.		

Punto del orden del día	Documentos	Notes
Medidas de cooperación en favor de especies incluidas en el Apéndice II (Ref.: Recomendaciones 5.2 y 6.2)	CMS/ScC.11/Doc.4	
Se prevé organizar la labor del Consejo en este punto del orden del día en grupos de trabajo taxonómicos. Los coordinadores para cada especie informarán brevemente acerca de la situación de la misma, en particular en relación con actividades CMS. Se examinarán las eventuales resoluciones y/o recomendaciones pertinentes correspondientes a cada especie o grupo.		
<ul> <li>?? Mamíferos terrestres: elefante africano (Pierre Pfeffer y Roseline Beudels)</li> <li>?? Mamíferos acuáticos: delfines sudamericanos (Roberto Schlatter)</li> <li>?? Aves: guión de codornices (Colin Galbraith), codorniz (Pierre Devillers); cisne de cuello negro (Roberto Schlatter); albatros y petreles (Barry Baker); pingüino africano (Pieter Botha)</li> <li>?? Peces: tiburón ballena (Carlo Custodio), esturión y pez hoja (Rainer Blanke).</li> </ul>		
Se invita a los Consejeros a que envíen sus informes escritos con antelación suficiente a la Secretaría. A título indicativo, los informes no deberían exceder de dos páginas y deberían centrarse en: i) la situación actual y las tendencias de la especie; ii) amenazas exisentes y posibles variaciones recientes en las mismas; iii) progresos realizados en iniciativas de conservación emprendidas desde la redacción del informe anterior (incluidos cambios en la protección jurídica conferida a la especie en cuestión); y iv) posibles medidas urgentes necesarias. Los informes escritos recibidos con anterioridad a la reunión habrán sido ya distribuidos. Se examinarán recomendaciones sobre acciones de seguimiento, así como posibles reemplazos de algunos coordinadores designados para especies que son objeto de «medidas de cooperación». Se prevé celebrar un debate general sobre la aplicación de ese instrumento hasta el presente, así como sobre eventuales propuestas para incrementar su eficacia y garantizar la organización de actividades ulteriores. Se debatirán y acordarán los criterios para la (futura) identificación de especies en relación con las cuales podrían proponerse a la COP acciones concertadas, sobre cuya base se identificarán las posibles nuevas especies que podrían ser objeto de acciones de ese tipo y que se señalarán a la atención de la Conferencia. <i>Resultado esperado:</i> El Consejo tomará nota de los informes escritos u orales. Se dará orientación general y se formularán así mismo recomendaciones específicas para continuar la realización de las medidas de cooperación. Se determinarán los criterios para identificar a especies que podrían ser objeto de "medidas de cooperación" y de eventuales propuestas de nuevas especies que podrían ser examinadas por la COP7.		

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
4.3	Otras resoluciones y recomendaciones (no tratadas en puntos anteriores del orden del día)		
(a)	Resolución 6.2: Captura incidental  La reunión examinará los progresos realizados desde la 10ª reunión en este tema y examinará posibles recomendaciones a la COP relacionadas con este punto del orden del día. Se habrán distribuido ya los documentos correspondientes recibidos con anterioridad a la reunión. <i>Resultado esperado:</i> Posible contribución a una recomendación de la COP sobre la aplicación de la Res. 6.2.		
(b)	Resolución 6.4: Plan Estratégico 2000-2005  El Consejo Científico tiene reservado un papel en la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico y en las actividades conexas y se le pedirá que comunique a la COP7 los progresos realizados. Se someterá a consideración de la reunión una reseña de la realización del Plan Estratégico, preparada por la Secretaría. Resultado esperado: Formulación de recomendaciones a la COP sobre la continuación de la ejecución del Plan Estratégico.	UNEP/CMS/Conf.7.10	
(c)	Indicadores de resultados (en relación con la Resolución 6.4) Se propone que el Grupo de Trabajo sobre Indicadores, establecido durante la ScC10 y que trabaja bajo la dirección del Consejo Científico, continúe sus trabajos durante la reunión, con objeto de refinar el documento redactado por el Grupo en el transcurso de la ScC10 (párrs. 96-103 y Anexo 4 del Informe de la ScC). Resultado esperado: Disponer de un conjunto de indicadores más perfeccionado.	CMS/ScC11/Inf.1	
(d)	Resolución 6.5: Plan de Gestión de la Información e informes nacionales  La Secretaría actualizará a la reunión sobre el estado de los trabajos en relación con la definición de un formato revisado para la presentación de informes nacionales y una síntesis de informes nacionales de anteriores COP. Se invitará a la reunión a que examine el formato revisado y que sugiera posibles maneras de perfeccionarlo aún más. Resultado esperado: Recomendación del Consejo a la COP con objeto de continuar la preparación y finalizar el formato prescrito para los informes nacionales.	UNEP/CMS/Conf.7.6	
(e)	Otras Resoluciones y Recomendaciones en preparación Se examinarán en este punto del orden del día otras resoluciones y recomendaciones que podría examinar la COP7, que requieren asesoramiento del Consejo Científico y que no fueron abordadas en otros puntos del orden del día. <i>Resultado esperado:</i> Efectuar contribuciones a los proyectos de resolución de la COP.		

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
5.	Revisión del modus operandi de la CMS  Se prevé que la reunión debatirá una posible modificación del modus operandi del Consejo Científico, para lo que dispondrá de un documento preparado por el Presidente. Se estudiará el eventual establecimiento de un Grupo de Trabajo especial para examinar esta cuestión; otra posibilidad es que el tema sea tratado por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Resultados existente. Resultado esperado: En función de los progresos realizados en el examen de este punto del orden del día, acordar mecanismos revisados para el funcionamiento del Consejo, determinar un mandato para los Consejeros Científicos en sus diferentes capacidades y revisar el Reglamento del Consejo.	CMS/ScC11/Doc.5 ScC.11/Inf. 3	
6. (a)	Examen de las propuestas de enmienda de los Apéndices I y II de la Convención  Repercusiones para la CMS de las nuevas categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN  Antes de estudiar las propuestas de enmienda de los Apéndices, se invitará a la reunión a que examine los trabajos recientes relacionados con las Listas Rojas de la UICN, ya que guardan relación con la Resolución 5.3 de la CMS. Se presentará a la reunión una nota preparada por el Presidente en colaboración con otros Consejeros. Resultado esperado: Clarificación de la relación entre la inclusión en la Lista Roja de la UICN y en los Apéndices CMS y establecimiento de un orden de prioridades entre las especies que deben ser objeto de medidas específicas en el marco de la Convención.	CMS/ScC11/Doc.6 CMS/ScC11/Inf.4	
(b)	Debate y evaluación de propuestas Se prevé organizar la labor del Consejo en este punto del orden del día en grupos de trabajo taxonómicos. Se someterán a consideración de la reunión propuestas presentadas por nueve Partes en la CMS, relativas a la posible inclusión de 36 especies en total en los Apéndices I y/o II de la Convención. Se invita a los Consejeros Científicos a que presten asesoramiento sobre la fundamentación de las propuestas presentadas.	UNEP/CMS/Conf.7.12 UNEP/CMS/Conf.7.12 Anexo	
(c)	Conclusions y recomendaciones a la Conferencia de las Partes Se solicitará a la reunión que formule recomendaciones a la COP sobre la posible inclusión de las especies propuestas en los Apéndices CMS. <i>Resultado esperado:</i> Recomendación a la COP sobre la admisión o el rechazo de las propuestas de inclusión presentadas.		
7.	Examen y aprobación de la Lista de Estados del área de distribución de las especies incluidas en los Apéndices de la CMS  En junio/julio de 2002 se transmitió a los Consejeros una lista provisional de Estados del área de distribución de especies migratorias incluidas en los Apéndices de la CMS. Se presentará a la reunión una nueva versión de la lista, revisada a la luz de las observaciones formuladas por los Consejeros y de la información suministrada por las Partes en sus informes nacionales. Se prevé que el Consejo refinará aún más la lista, si corresponde, y la finalizará. Resultado esperado: El Consejo aprobará la lista.	UNEP/CMS/Inf.7.2	

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
8.	Progresos en otras cuestiones que requieren asesoramiento del Consejo Científico		
8.1	Posibles nuevos Acuerdos Se someterá a la reunión un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de nuevos Acuerdos regionales para los murciélagos. Se invitará al autor del estudio, Sr. Tony Hutson, a que lo presente brevemente. Se prevé que la reunión examinará también la oportunidad y la viabilidad de desarrollar Acuerdos CMS en favor de otros taxones o áreas, a saber (lista no exhaustiva):  - Pequeños cetáceos y manatíes de Africa occidental tropical;  - Pequeños cetáceos de Asia sudoriental;  - Galápagos del Océano Pacífico;  - Aves migratorias de la ruta de vuelo de Asia central y la India.  Resultado esperado: Asesoramiento del Consejo sobre el posible desarrollo ulterior de los Acuerdos mencionados y quizá de otros.	CMS/ScC.11/Doc.7	
8.2 (a)	Proyectos en pequeña escala financiados por la CMS Informe de situación, preparado por la Secretaría, sobre proyectos completados y en curso La Secretaría y, cuando corresponda, los distintos Consejeros, trazarán un panorama sobre la situación de proyectos en curso o recientemente completados.	CMS/ScC.11/Doc.8	
(b)	Procedimientos para la elaboración y la presentación de proyectos  Se presentará a la reunión una serie de directrices provisionales para la preparación y presentación de propuestas de proyectos. Se prevé que el Consejo examinará y finalizará las directrices, según corresponda. <i>Resultado esperado:</i> Aprobación de las directrices	CMS/ScC.11/Doc.9	
(c)	Nuevas propuestas de proyectos  La reunión examinará propuestas relativas a proyectos de conservación e investigación que podrían financiarse con cargo al Fondo Fiduciario de la CMS. Se invita a los Consejeros a que envíen con suficiente antelación a la Secretaría cualquier propuesta que puedan haber recibido o redactado ellos mismos. Se distribuirán con antelación las propuestas escritas recibidas antes de la reunión. Se solicitará así mismo que se examinen las propuestas y se determinen prioridades entre ellas. Cuando corresponda, se establecerán grupos de trabajo especiales con ese fin. <i>Resultado esperado:</i> Recomendación del Consejo sobre proyectos que podrían recibir financiación y su grado de prioridad.	CMS/ScC.11/Doc.10	

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
8.3	Registro Mundial de Especies Migratorias (GROMS)  El artículo será introducido por el consejero Alemán, seguido, si fuera solicitado, por una presentación de GROMS y de sus progresos más recientes por el jefe del proyecto, Dr. Klaus Riede. Se invitará a la reunión a que revise el progreso realizado en el desarrollo de GROMS y que exprese su opinión a la COP referente a una propuesta sobre la continuación de la iniciativa. <i>Resultado esperado</i> : Advise del Consejo a la COP sobre la propuesta para la continuación y el desarrollo posterior de GROMS.	UNEP/CMS/Conf. 7.7 UNEP/CMS/Inf.7.xxx	
8.4	Obstáculos artificiales a la migración y otras amenazas para las especies migratorias y sus hábitats, en particular presas y granjas eólicas en alta mar Se prevé que la reunión examinará eventuales progresos en el tratamiento de estas cuestiones por los Consejeros. En particular, se prevé que los Consejeros de Alemania, Dinamarca y el Reino Unido presentarán un documento sobre los efectos de las granjas eólicas en alta mar y de las presas (párr. 139 del Informe de la ScC10). Se prevé así mismo que la reunión examinará y hará aportaciones, según corresponda, a proyectos de Resolución de la COP sobre: 1) evaluación de los efectos sobre el medio ambiente; 2) granjas eólicas en alta mar; y 3) prevención de la electrocución de aves en líneas eléctricas. <i>Resultado esperado:</i> Aportaciones a proyectos de Resolución de la COP.		
8.5	Directrices sobre telemetría por satélite de aves migratorias  El Grupo de Trabajo sobre Seguimiento por Satélite preparó un informe sobre el tema, que fue presentado en la ScC10 (párr. 157 y Anexo 6 del Informe de la ScC10). El Presidente del Grupo de Trabajo, Dr. Colin Limpus, presentará los progresos realizados en relación con este tema. Se estudiará la posibilidad de que el Grupo de Trabajo continúe desarrollando las directrices al margen de la reunión. <i>Resultado esperado</i> : La reunión finalizará las directrices y las aprobará, según corresponda.	CMS/ScC11/Inf.1	
8.6	Repercusiones del cambio climático sobre las especies migratorias  Se debatirán las medidas que podría adoptar el Consejo Científico en relación con esta cuestión, a la luz de la Recomendación 5.5.		
8.7	Actualización de los Apéndices CMS, tras los cambios introducidos en la taxonomía de especies Se solicitará a la reunión que clarifique la cuestión de la inclusión simultánea de <i>Procellaria aequinoctialis</i> y <i>Procellaria aequinoctialis conspicillata</i> en el Apéndice II. <i>Resultado esperado</i> : Decisión del Consejo sobre la manera de incluir a ambos taxones en el Apéndice II.	CMS/ScC11/Doc.11	

	Punto del orden del día	Documentos	Notes
9.	Colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales  La Secretaría informará acerca de los progresos realizados en la aplicación de los Memorandos de Cooperación y los programas de trabajo conjuntos ya concertados con OIG y ONG competentes, así como en la preparación de otros nuevos. Se invitará al Consejo a que debata su posible contribución a la realización de esos programas. En particular, se destacarán las repercusiones que tendrá para el Consejo Científico el programa de trabajo conjunto recientemente establecido entre la CMS y la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). <i>Resultado esperado:</i> La reunión tomará nota de la función del Consejo en la ejecución del programa de trabajo conjunto con el CDB y, posiblemente, hará sugerencias sobre la realización de las actividades pertinentes.	UNEP/CMS/Conf.7.11 CMS/ScC11/Doc.12	
10.	Elecciones Se procederá a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente. En contactos informales con la Secretaría, el Presidente en ejercicio señaló que estaría dispuesto a prorrogar su mandato en el siguiente trienio, si el Consejo así lo deseaba y a reserva de que el Gobierno británico confirme que seguirá prestando apoyo con ese fin. Se invita a otros posibles candidatos a que manifiesten su interés a la Secretaría antes de fines de agosto, a más tardar.		
11.	Fecha y lugar de celebración de la 12ª reunión del Consejo Científico Se escucharán las eventuales propuestas u ofertas de Gobiernos de ser anfitriones de la 12ª reunión del Consejo Científico. La Secretaría preparará un breve documento sobre las repercusiones técnicas, financieras y logísticas de asumir la organización de una reunión.	CMS/ScC11/Doc.13	
12.	Otros asuntos Podrá plantearse aquí cualquier asunto no examinado en otro punto del orden del día.		
13.	Clausura de la reunión Se prevé que la reunión finalizará el martes, 17 de septiembre, a más tardar a las 13.00 horas.		